

colegio oficial de



INGENIEROS TÉCNICOS y
GRADOS en MINAS y ENERGÍA
de Galicia

Memoria 2016



INDICE

➤ Carta Decano	3
➤ Junta de Gobierno	4
➤ Secretaría	5
➤ Servicios Colegiales	8
➤ Visados	10
➤ Tesorería	11
➤ Formación	13
➤ Información complementaria	15
➤ Concurso de fotografía Minera Gallega	16
➤ Santa Bárbara 2016	20
➤ Contacto	25



Carta Decano

De nuevo a través de estas páginas que conforman la memoria anual de nuestra institución, podemos observar la situación real de nuestro Colegio, los pasos dados, las actividades programadas, el trabajo realizado, y la situación económica, es por tanto, la memoria anual un resumen que debe de servirnos para comprender la realidad de la situación que atravesamos.

Nuestro Colegio, es uno de los más reducidos en cuanto al número de Colegiados, y como habréis observado por las comunicaciones que se os envían, la formación es uno de los pilares que deben sostener la actividad colegial, ahora bien, dado el escaso número de Colegiados esta formación se ha decidido que sea a nivel del Consejo la manera en la que se oferte, pues nuestro caso no es único y de esa forma además de conseguir una mayor calidad formativa se alcanzan objetivos inalcanzables para los Colegios a nivel particular.

Por otro lado, y muy unido a lo anterior la pérdida de Colegiados a nivel Nacional es alarmante, hemos pasado de un colectivo de más de 9.000 Colegiados a 7.500, y esto refleja la falta de interés que suscita la labor Colegial, desde la Junta de Gobierno de este Colegio estamos convencidos que únicamente ser un colectivo unido y con intereses comunes nos puede permitir abordar los problemas que se presentan.

En los últimos años se están produciendo como ya sabéis, una serie de movimientos en aras de la libre competencia, que hacen que campos profesionales en su día acotados a determinados colectivos se vayan abriendo a todo el sector de la ingeniería, esto también está pasando con nuestra profesión y somos los Colegios y los órganos en los que estamos representados los que defendemos los intereses de nuestra profesión, la participación en instituciones que trascienden del ámbito Colegial, como la Cámara Minera, Unión Profesional y otras claramente Colegiales como el INGITE, nos permite acometer los problemas de manera conjunta y por tanto con mayor eco.

Pero a pesar de todo debemos poner de nuestra parte una implicación y un interés por nuestra organización Colegial, pues es el referente de la defensa de nuestra profesión y desde la Junta de Gobierno siempre se ha tenido este objetivo claro y se actúa en tal sentido, pero el abrir el campo de posibilidades de trabajo aprovechando la formación ofertada, debe de ser un objetivo a tener en cuenta y no debemos dejar pasar aquellas oportunidades que nos permitan acceder a nuevos campos laborales.

Por último recordaros que nuestro Colegio, es nuestra casa común y por tanto un lugar de encuentro y participación.



**Atanasio José
Peña Álvarez**
Decano-Presidente



Junta de Gobierno

Memoria 2016



Decano-Presidente
Atanasio José Peña
Álvarez



Vicepresidente
Emilio Ezequiel
Aragón Deago



Tesorero
José Manuel López
Zas



Secretario
Luz María San
Pelayo Pérez



Vocal de A Coruña
Raquel Yugueros
López



Vocal de Lugo
Juan Carlos Morán
del Pozo



Vocal de Ourense
Jose Manuel Alonso
López



Vocal de Pontevedra
Manuel Alejandro
Mier Camblor

En el año 2016 la Junta de Gobierno se reúne en cuatro ocasiones:

- ❖ 30 de Enero
- ❖ 30 de Abril
- ❖ 17 de Septiembre
- ❖ 5 de Noviembre

También asisten a las dos Juntas Generales celebradas el 28 de Junio y el 16 de Diciembre de 2016.



Secretaría

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 150€

100€ servicios administrativos
50€ insignia

CUOTA ANUAL 2016: 154€

20€ mantenimiento e-visado
134€ servicios colegiales (gastos administración, correo, etc.)



Luz María
San Pelayo Pérez
Secretaria

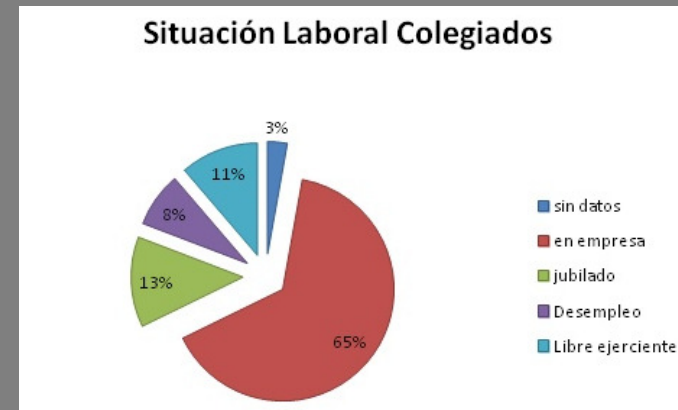
Siguiendo la tónica de años anteriores, en el 2016 también se produjo un descenso en el número de colegiados. A fecha de 31 de diciembre estaban inscritos el Colegio un total de 177 colegiados.

ALTAS

- Nº 371 César Flecha Robles
- Nº 372 Marcos Gómez Bello

BAJAS

- Nº 349 José Alfredo Giraldes López
- Nº 369 Olga Barreira Sevillano
- Nº 118 Juan Carlos Roca Melero
- Nº 299 Álvaro Gálvez Fernández
- Nº 62 Juan Pedro Vera Anillo
- Nº 61 Maria Eulalia García-Portillo Gutierrez



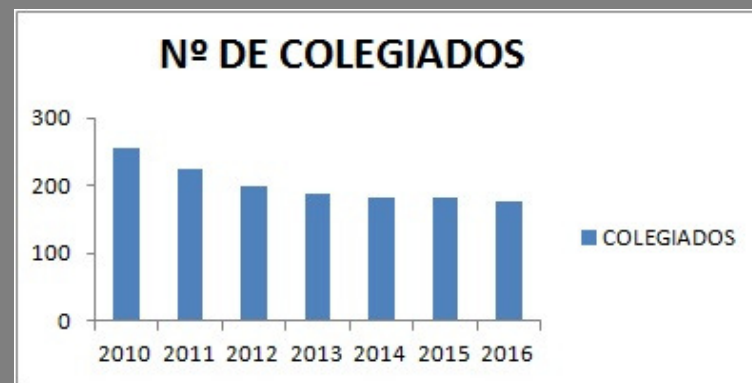
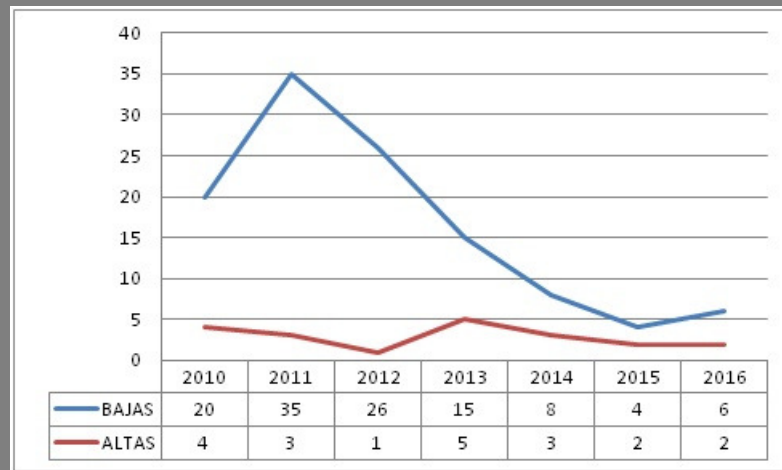


En la redacción de la Memoria Anual 2016, la Secretaría del Colegio ha realizado un estudio para demostrar en el ámbito de nuestro Colegio como ha influido la crisis económica de estos últimos años, la aplicación del RD 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado colegial y la implantación de las nuevas titulaciones tras el acuerdo de Bolonia, en la que desaparece la Titulación de Ingeniero Técnico de Minas y aparece la nueva titulación de Grado.

El dato más destacado durante estos años es la pérdida paulatina de nº de colegiados, y sobre todo, de ingresos por Canon de Visados, llegando este año a ser casi, la quinta parte de lo ingresado en el año 2010.

El elevado número de bajas desde el 2010 al 2013 se debe, entre otros factores, a la pérdida de puestos de trabajo en Galicia relacionados directa o indirectamente con la minería, lo que implica que algunos de los colegiados afectados abandonasen nuestra Comunidad.

La crisis económica en la que estamos inmersos está haciendo que muchas empresas en lugar de crecer, solo puedan mantenerse a duras penas ó en el peor de los casos, muchas de ellas llegando a desaparecer, con lo que, la oferta de empleo para nuevos colegiados ó el mantenimiento de los empleos ya existentes es más que incierto.





Otro factor, no menos importante, es el cambio de política económica que el Colegio ha venido realizando estos últimos años para adaptarse a los nuevos tiempos de crisis, por ejemplo: disminuir ó anular partidas económicas en subvenciones de cursos, Subvenciones en SRC o incluso en el modo de realizar la Festividad de Santa Bárbara.

Estas medidas tomadas por la Junta de Gobierno para contrarrestar los efectos de la crisis fue también una de las principales causas de la baja colegial de muchos inscritos ya que no obtenían las contraprestaciones o beneficios “económicos” que hasta el momento disfrutaban solo por el hecho de pertenecer al Colegio.



Como ya se ha mencionado, la implantación del RD 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado colegial ha repercutido en el elevado descenso en ingresos por canon de visado. Muchos de nuestros Colegiados han optado por visar solo lo marcado por Ley.





Servicios colegiales

Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio, este servicio es poco utilizado por nuestros colegiados. Tal y cómo ocurrió en años pasados, en el 2016 sólo un colegiado utiliza este servicio.

Bolsa de trabajo

EL Colegio ofrece, a través de su página web, un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo. Las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo.

Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €	Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €	Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €

Seguro Médico

El Colegio tiene concertado desde el 2008 con Mapfre un seguro de medicina privada para los colegiados y familiares directos que deseen adherirse.

En estos últimos años y debido a las mejores condiciones económicas para colegiados cuyo tramo de edad es inferior a 59 años se ha ofertado también, a través del Consejo General, la posibilidad de contratar un seguro de salud con la compañía *Adartia Global S.A* ya que posee un convenio de colaboración con Mapfre salud.

Edades	Prima desde
De 0 a 65 años	57.74 €/mes

Edades	Prima desde
De 0-44 años	37,31 €/mes
De 45 a 59 años	40.10 €/mes



Seguro de Responsabilidad Civil

Este año el Consejo General ha decidido que sea la correduría de seguros ADARIA Global, S.A quien tramite directamente la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil con los colegiados que deseen adherirse a la póliza que tiene contratada el Consejo General para la actividad profesional. El periodo de vigencia de dicha póliza comienza el 1 de octubre 2016 hasta 30 de septiembre 2017.

Con este seguro se cubrirán las actuaciones profesionales que previamente se hayan registrado y verificado en el Colegio correspondiente. En este nuevo periodo, se suprime la franquicia de los años anteriores de 300€, para aquellos trabajos que hayan sido visados o cuenten con un control documental de cualquiera de los Colegios Oficiales adheridos a la póliza, manteniendo la franquicia de 3000€ para las actuaciones profesionales no visadas.

Los grupos se definen en:

Grupo 1. La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 2. La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 3. Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, Mediaciones y similares.

El nº de colegiados adscritos al seguro a partir de octubre en el año 2016, es de 24 colegiados en activo.

	MODALIDAD DE LIBREEJERCICIO			
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €	4		
opcion 4	400.000,00 €	2	1	
opcion 5	600.000,00 €	2		
opcion 6	750.000,00 €	2		
opcion 7	1.100.000,00 €			
opcion 8	1.350.000,00 €			

	MODALIDAD DE ASALARIADOS			
	limite por siniestro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
opcion 2	225.000,00 €			
opcion 3	275.000,00 €	1		
opcion 4	400.000,00 €	2		
opcion 5	600.000,00 €	2		
opcion 6	750.000,00 €	5	2	
opcion 7	1.100.000,00 €	1		
opcion 8	1.350.000,00 €			



Visados

En el año 2016 se mantienen tanto los grupos de Canon de Visados como las tarifas de los años anteriores.

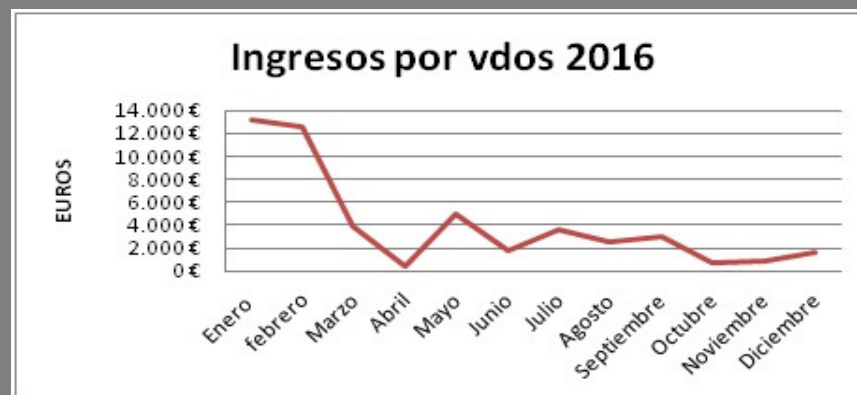
Los grupos de Canon de Visado son:

A.- Trabajos sin Presupuesto: Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, DIS, libro incidencias, Dictámenes, etc

B.- Visados Voluntarios: toda actividad sin incluir trabajos con Explosivos, Minería interior y o Túneles.

C.- Visados Obligatorios: aquellos que marca el RD1000/2010 de 5 de agosto sobre visado colegial.

		nº visados	visados totales	PRESUPUESTO
TRABAJO SIN PRESUPUESTO	Nombramiento DF	12	107	4.280,00 €
	Estudios Geotecnicos	21		
	Libro de Incidencias	63		
	Otros	11		
VISADOS VOLUNTARIOS	Planes de Labores	37	42	30.246,00 €
	Otros Proyectos	5		
VISADOS OBLIGATORIOS	Proyectos Explotación	4	20	14.530,00 €
	Proyectos Voladuras	15		
	Proyectos Deposito Explosivos	1		
TOTAL			169	49.056,00 €





Tesorería

El año 2016 se ha caracterizado por ser un año negativo para nuestro Colegio desde el punto de vista económico. La crisis económica que aún perdura en la actividad normal de la mayoría de las explotaciones mineras de nuestra Comunidad ha incidido en ello. Dicha actividad está directamente relacionada con en el balance económico y en el devenir de la actividad del Colegio. El capítulo de visados representa un % muy importante respecto al volumen total de los ingresos por lo que la recuperación de dicha actividad minera en nuestras explotaciones, ansiada por todos nosotros, resulta ser sumamente importante para afianzar la estabilidad y el funcionamiento del mismo.

El pasado año 2016 se ha cerrado con unas pérdidas, para el Colegio, antes de impuestos por importe de 21.976,72€. Dicho resultado ha sido debido a un menor volumen de ingresos fundamentalmente en el capítulo A “Prestación de Servicios” ingresos por visados y a un mayor gasto en el capítulo C, “Actividad del Colegio” con una desviación importante en el gasto de la celebración de la festividad de Santa Bárbara, así como el capítulo C, “Mantenimiento de Oficinas” también ha contribuido a dicho resultado con unos gastos de reparación en la oficina no previstos.

No obstante, cabe reseñar un año más, que nuestro Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia presenta una situación financiera correcta, sin cargas crediticias ni hipotecarias presentado una total liquidez según se constata

en el balance de situación y cuenta de resultados, que nos hace tener un Colegio saneado aunque estos últimos años con una reducción de la solvencia económica. La situación futura del mismo, pasaría por dotar al colegio con una fuente de ingresos no tan dependiente del registro de visados, tarea que esta Junta de Gobierno tiene como uno de los objetivos prioritarios en su gestión y que está intentando materializar con la puesta en marcha de diversas alternativas que hasta el presente momento no han dado el resultado esperado. Así mismo debemos reseñar la contención importante del gasto que se está llevando a cabo en lo concerniente a la operatividad del colegio.

Como venimos comentando a lo largo de estos años pasados, se prevé una situación futura compleja e incierta a corto plazo para nuestro Colegio, motivada fundamentalmente por lo reseñado anteriormente, el descenso en el volumen de los ingresos y la ralentización del crecimiento económico. Bien es cierto, también, que depende de todos nosotros Colegiados que realizamos una actividad profesional el revertir dicha situación con una mayor involucración y participación en la actividad del Colegio, fundamentalmente a través del visado colegial. No obstante, reiteramos una vez más, que el Colegio debe de adaptarse a la nueva situación presente y a los actuales tiempos económicos que nos toca vivir, labor que corresponde canalizar y materializar, como no debe ser de otra forma, a ésta Junta de Gobierno.



José Manuel
López Zas
Tesorero



Balance económico 2016

Memoria 2016

ACTIVO 2016	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	635.623,17
I. Inmovilizado Intangible	-
II. Inmovilizado Material	425.046,33
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11
VI. Activos por impuesto diferido	111.256,95
B) ACTIVO CORRIENTE	341.432,70
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	20.493,76
1. Clientes, ventas y prestacion de serv	5.765,59
3. Otros Deudores	14.728,17
IV. Inversiones Fnancieras a corto plazo	245.946,18
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	74.992,76
TOTAL ACTIVO	977.055,87

PASIVO 2016	
A) PATRIMONIO NETO	837.973,77
A-1) Fondos Propios	837.973,77
I. Capital	866.254,43
1. Capital escriturado	866.254,43
V. Resultados de ejercicios anteriores	-
	6.303,94
	-
VII. Resultado del ejercicio	21.976,72
B) PASIVO NO CORRIENTE	124.286,38
IV. Pasivos por impuesto diferido	124.286,38
C) PASIVO CORRIENTE	14.795,72
II. Deudas a corto plazo	3.492,64
3. Otras deudas a corto plazo	3.492,64
IV. Acreedores comerc , otras ctas a pagar	11.303,08
TOTAL PASIVO	977.055,87




Formación

El 28 de abril se entregó a D. Jose Quiñones Costas el premio que otorga el Colegio al **MEJOR EXPEDIENTE ACADEMICO: II PROMOCION DE GRADO EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGETICOS.**

El acto que tuvo lugar en la Escuela Superior de Ingeniería de Minas y Energía de Vigo, estuvo presidido por Natalia Caparrini, Directora de la Escuela; Atanasio J. Peña Alvarez, Decano del Colegio y Luz María San Pelayo Perez, Secretario del Colegio.



LA NUEVA LEY DEL SUELO DE GALICIA



I.- OBJETIVO:
Se pretende con esta nueva jornada, dar a conocer a los colegiados, el nuevo marco jurídico que, para el uso extractivo, ha establecido la nueva Ley del Suelo de Galicia.

II.- INDICE DE CONTENIDOS:

a.- Despedida de la LOUGA y entrada en vigor de la LSA.

1. Que ocurre con el marco regulatorio preexistente.
2. ¿En que situación queda el reconocimiento administrativo?

b.- El nuevo marco regulatorio: la Ley 2/2016

1. Clasificación del suelo rústico.
2. Definición urbanística del uso minero
3. En que clases de suelo se puede desarrollar el uso minero.
4. ¿Licencias o comunicaciones previas?
5. Los planes básico autonómico y los planes básicos municipales
6. Régimen transitorio: Que se aplica a partir de ahora en los municipios hasta que no se adapten a la nueva ley.
7. El borrador de reglamento.

c.- Valoración personal del ponente.

ORGANIZA:
El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia.

LUGAR Y FECHA:
Sede del COITMG, sita en Rúa de Alejandro Novo González, 15706 Santiago de Compostela, A Coruña.
Sábado día **11 de junio de 2016** a las **11.00 horas** y en la.
Duración aproximada **1,30 horas** (1 hora de ponencia y 30 minutos de debate).

ASISTENCIA:
Gratuita hasta completar aforo.

PONENTE:
Julio Cesar Valle Feijoo
Abogado

Se han intentado realizar varias jornadas a lo largo del año, muchas de las cuales no han podido realizar por falta de aforo.

Una de las jornadas realizadas en el salón de actos que tiene el Colegio fue el 11 de junio y trataba sobre: “La nueva ley del suelo de Galicia”. El ponente, Julio César Valle Feijoo tenía como objetivo dar a conocer a los colegiados el nuevo marco jurídico (en uso extractivo) que ha establecido la nueva Ley.



Aparte de hacer jornadas propias para nuestros colegiados, en este año 2016 el Colegio colaboró en varias jornadas, cursos, seminarios:

CURSO PRÁCTICO DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS EN INVESTIGACIÓN MINERA

colegio oficial de INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS de Galicia

Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia

LUGO
Febrero - Marzo 2016

Organiza: **acluxega** (Asociación Galega de Investigacións e Análises)

Financia: **inega** (Instituto Galego de Estatística)

Colabora: **ICOIG** (Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia)

XORNADA: INTRODUCCIÓN Á XEOTERMIA

DATA: Día 22 de Xuño de 2016, ás 18:00h

LUGAR: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE GALICIA (ICOIG) Praza de Santo Domingo nº 6, 3ª esquerda, 27001, Lugo

GESTIÓN MINERA SOSTENIBLE

NORMAS UNE 22480:2015 y 22470:2015

Junio 22 de setembro, 09:30h, San Francisco de Ases, Universidade de Coruña

Organiza: **CONFEDEN**, **COMINROC**, **GAELLEGAL**

Colabora: **ASOCIACIÓN GALICIA DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y ENERGÍA**, **ASOCIACIÓN GALICIA DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y ENERGÍA**, **ASOCIACIÓN GALICIA DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y ENERGÍA**

Además a lo largo del año 2016, se informó a los colegiados de distintas Jornadas, seminarios, cursos, etc. que podían ser de interés, destacando las siguientes:

Memoria 2016

Walters Kluwer

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Incluye un MÁSTER (durante un año) en CERS (Prevención de Riesgos Laborales, Esos de Datos especializante en PRL valorada en SZSE)

Se podrá cursar el Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el marco de un convenio con **Walters Kluwer**.

La Universidad de León ofrece un convenio con **Walters Kluwer** para la realización de un Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el marco de un convenio con **Walters Kluwer**.

El curso se cursa en el **Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el marco de un convenio con **Walters Kluwer**.

El curso se cursa en el **Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el marco de un convenio con **Walters Kluwer**.

JORNADAS SOBRE PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

18, 20, 25 y 27 de octubre de 2016

1ª EDICIÓN

Asociación de Colegios Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales

PROPOSITO DE AÑO NUEVO: APRENDER O MEJORAR IDIOMAS

PORTAL DE IDIOMAS DEL CONSEJO

DESDE TAN SOLO **50 €/AÑO**

PODRÉS APRENDER LOS IDIOMAS QUE ELIJÁS SIN HORARIOS FIJOS PRESIONES

LIBERTAD FLEXIBILIDAD FACILIDAD

Desde tan solo 50 €/año podrás aprender los idiomas que elijas sin horarios fijos y presiones. Libertad, flexibilidad y facilidad.

1ª EDICIÓN CURSO DE GVSIG ONLINE

CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES IT Y GRANDES MINAS Y ENERGÍA

GESTIÓN BÁSICA DE APLICACIONES CON GVSIG

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y ENERGÍA ORGANIZA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GVSIG. Este curso está dirigido a los profesionales de las áreas de MINAS Y ENERGÍA que deseen actualizar sus conocimientos en el uso de GVSIG. El curso se impartirá en modalidad ONLINE a través de un sistema de gestión de contenidos que permite al alumno acceder a este curso en cualquier momento y lugar.

TALLER PARTICIPATIVO

Hacia una actividad sin riesgo por sí misma

11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Dirigido a: Empresarios, Servicios de Prevención, V. Galat y Matus, Autoridad Minera

DESARROLLO DEL TALLER

Centro Tecnológico de la Pizarra, Subvía de Valdeorras, Ourense. Tfn: 988 33 35 43

PLAZAS LIMITADAS. INSCRIPCIÓN MEDIANTE ENVÍO DE LA SOLICITUD ADMITIDA SE CONFIRMARÁ ADMISIÓN



Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

BALANCE ECONOMICO: Página 12

GASTOS DE PERSONAL: 9.838,26€

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 2.148,60€

CUOTAS: Página 5

PROC. SANCIONADORES: No hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay

CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay

VISADOS: Página 10



XV Concurso de Fotografía Minera Gallega

Como viene siendo habitual, y ya convertida casi en una tradición, el Colegio convocó su Concurso de Fotografía Minera Gallega que este año alcanzó su decimo quinta edición.

El plazo de presentación de las fotografías finalizaba el 16 de noviembre, fecha en la que había recepcionadas en el Colegio 28 fotografías, de las cuales ninguna fue descartada por el jurado formado por los profesionales de la fotografía y comunicación: D. Santi Alvite (periodista gráfico de la Universidad de Santiago), D. Antonio Hernández (fotógrafo de El Correo Gallego), y Dña. Ana Iglesias (periodista y presentadora del grupo Correo Gallego) que se reunieron el 23 de noviembre para fallar los premios.

La entrega de premios se realizó al finalizar la cena de celebración de Santa Bárbara.



1º premio a la fotografía titulada CARACOL cuyo autor es José Emilio Novoa Domuro





2º premio a la fotografía titulada VOLADURA
cuyo autor es Manuel Prieto Mallo

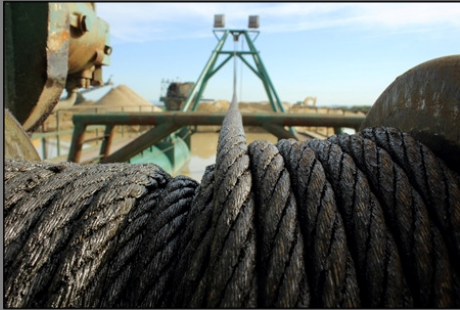


Memoria 2016

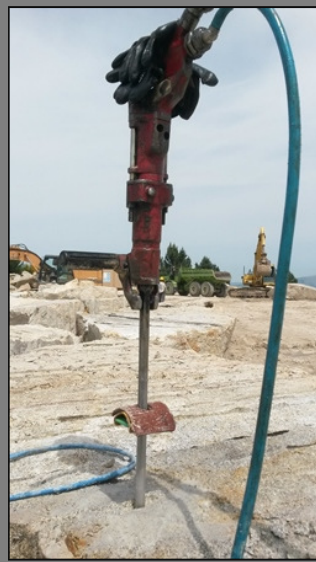


3º premio a la fotografía titulada INVESTIGANTIBUS
cuyo autor es Fernando Díaz Riopa



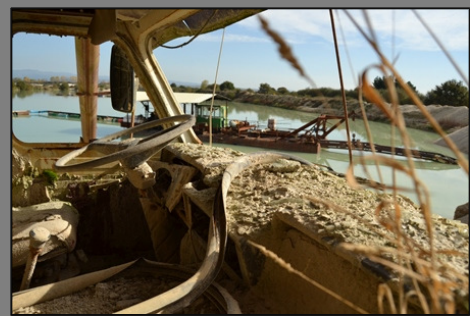


Fotos presentadas al concurso



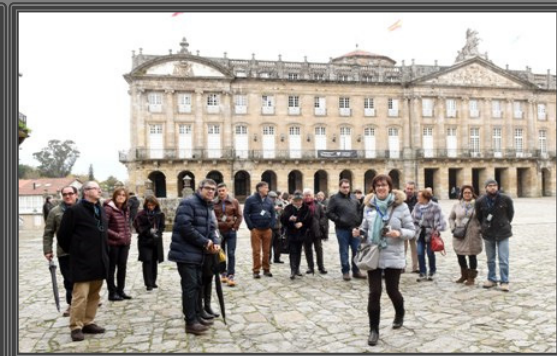


Memoria 2016





Santa Bárbara 2016



La celebración de Santa Bárbara, festividad tradicional en nuestro Colegio, se desarrolló los días 26 y 27 de noviembre en Santiago de Compostela en el Gran Hotel Los Abetos.

Los actos comenzaron la tarde del sábado con una visita guiada a la Catedral de Santiago y alrededores.

Tras la excursión y después de un tiempo de descanso se celebró en la capilla del Hotel la tradicional misa en honor a nuestra Patrona.





Como viene siendo habitual, tras la celebración eclesial, se sirvió a los presentes un coctel de bienvenida en uno de los salones del Hotel seguido de la cena-gala.



Memoria 2016



Al finalizar la cena se procedió a la entrega de insignias a los nuevos colegiados, la entrega de premios de XV Concurso de Fotografía Minera Gallega, la entrega de la Lámpara Minera a los colegiados que cumplieron 25 años de colegiación y este año, la entrega de la insignia de oro del Colegio a dos colegiados que cumplieron 50 años de colegiación.



El Decano hizo entrega de la insignia del Colegio a los nuevos colegiados que esa noche asistían por primera vez a la cena de confraternidad.

César Flecha Robles, se incorpora a nuestro Colegio el 18 de enero y **Marcos González Bello** que se incorpora el 29 de septiembre.



Este año los homenajeados de la lámpara minera por cumplir 25 años de colegiación entre Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Asturias y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia fueron seis colegiados.

El Decano, previa reseña de su actividad profesional, hizo entrega a cada uno de ellos de la lámpara minera y de un obsequio a sus esposas ó acompañantes.



Jose Javier Bañon Peregrin



Mª Eulalia García-Portillo Gutierrez



Manuel Pajón Otero



Jose Emilio Novoa Domuro



Juan Pedro Vera Anillo



Esther Díaz Gonzalez



Memoria 2016



Tras la entrega de las lámparas mineras se procedió al emotivo homenaje a los dos colegiados que este año cumplían 50 años de colegiación entre el Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Asturias y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia. El Decano hizo entrega a **Jose Antonio Placer Gómez** y **Antonio Martínez Mullor** de la insignia del oro del Colegio, no sin antes hacer una exposición de su larga trayectoria profesional durante estos años.



Los homenajeados estuvieron acompañados por sus esposas, a las que se les hizo entrega de un ramo de flores.



Tras finalizar los actos anteriores, continuó la noche con un animado baile hasta altas horas de la madrugada.





Para finalizar con los actos de celebración de Santa Bárbara, el domingo 27 se hizo una comida-despedida de confraternidad en el hotel.



Memoria 2016





Contacto

Memoria 2016

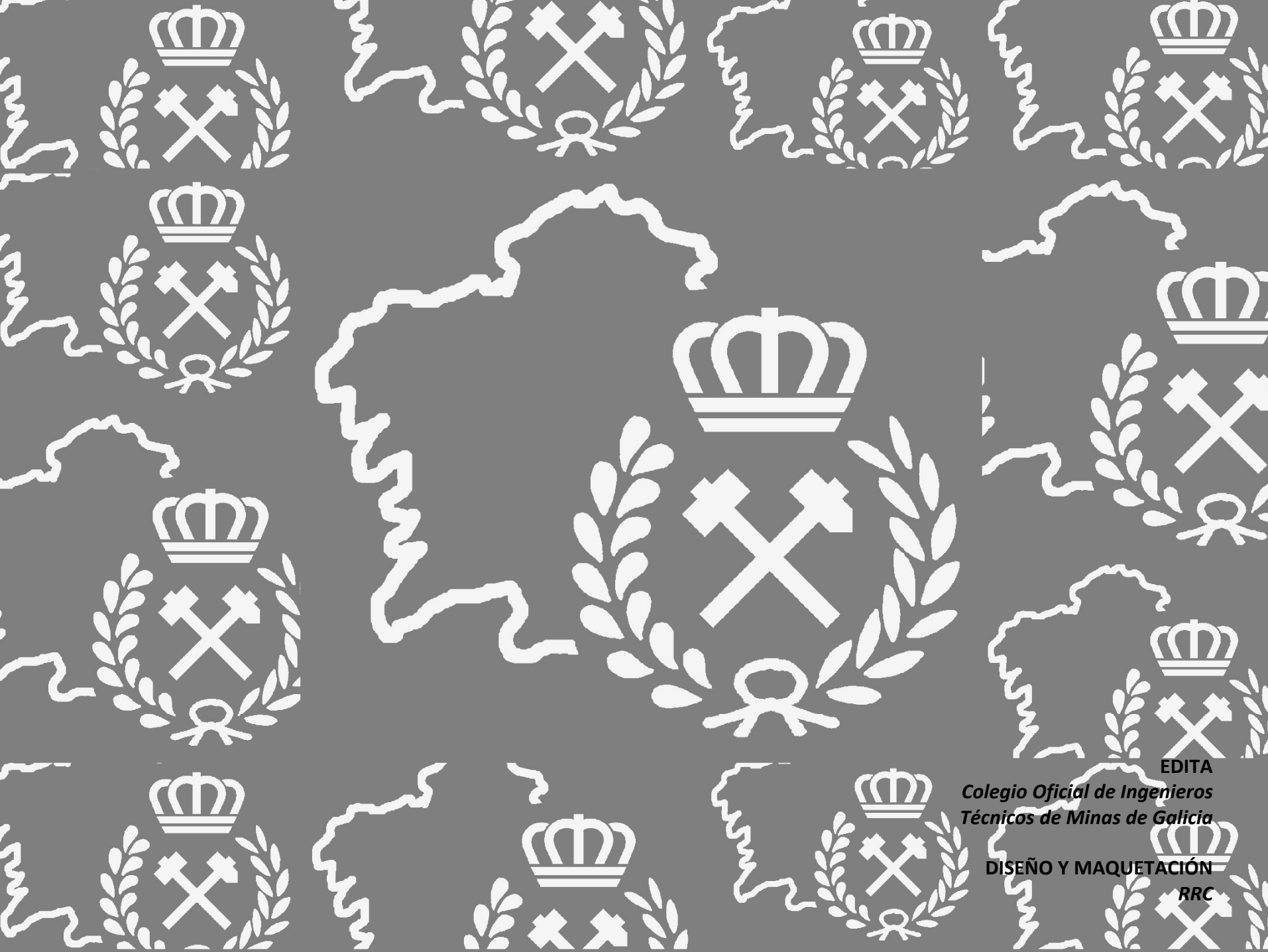


42°52'01.4"N 8°33'21.1"W

DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

- decano@coitmgalicia.com
- vicepresidente@coitmgalicia.com
- secretaria@coitmgalicia.com
- tesorero@coitmgalicia.com

Alejandro Novo, 4 Bajo
15706 Santiago de Compostela
Tlf. 981534356
Fax.981534357
correo@coitmgalicia.com
<http://www.coitmgalicia.com/>



EDITA
*Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos de Minas de Galicia*

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
RRC